

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **14 de febrero de 2017 a las 10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **14 de febrero de 2017 a las 13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2017.

ALCALDÍA

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 2.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 3.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS

CONTRATACIÓN

Nº 4.- CON 04/17. Expediente de contratación de servicios de mediación en cobertura de riesgos y seguros para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Nº 5.- CON 54/01. Propuesta de subcontratación de prestaciones de la concesión para la instalación, conservación y explotación de mobiliario urbano en la vía pública.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS

SERVICIOS GENERALES

Nº 6.- PADRÓN 1/17. Propuesta de división de secciones electorales.

FESTEJOS

Nº 7.- PROMEC 6/2017. Bases del concurso del cartel anunciador de las encierros de San Sebastián de los Reyes 2017.

Nº 8.- PROMEC 7/2017. Autorización de ocupación de dominio público para la celebración de un Mercado Medieval en Plaza de la Constitución y aledaños.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 9.- Compromiso de gastos.

Nº 10.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 11.- Ordenación de pagos.

Nº 12.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

Nº 13.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 10 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,
Fdo. Narciso Romero Morro